



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: <i>BIOÉTICA</i>
CARRERA: <i>MEDICINA</i>
AÑO: <i>2026</i>
PLAN DE ESTUDIOS: <i>ORD. 834/97; modif. 1047/13; modif. 1486/14</i>
CICLO <i>BIOMÉDICO</i>

DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PARA LA SALUD
ÁREA BIOÉTICA
ORIENTACIÓN BIOÉTICA
CARÁCTER OBLIGATORIO

2. EQUIPO DOCENTE

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MERCEDES MELO	PROFESORA ADJUNTA	PAD	SIMPLE
ROMINA SEGURA	ASISTENTE DE DOCENCIA	JTP	SIMPLE
LUCÍA DESCARREGA	AYUDANTE DE PRIMERA	AYP	SIMPLE
JUAN CRUZ APCARIAN	AYUDANTE DE PRIMERA	AYP	SIMPLE

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Carga horaria semanal

	Horas	Porcentaje
Teórico/Práctico	2 HORAS	50 %
Teórica	-	-
Prácticas de Aula	2 HORAS-	50 %
Prácticas de Lab/Hosp./Centro de Salud	-	-



Total	4 HORAS	100%
--------------	---------	------

Tipificación	Período
TEÓRICO-PRÁCTICO: análisis bibliográfico, aplicación conceptual y reflexión crítica de casos bioéticos. PRÁCTICO: lectura bibliográfica, aplicación conceptual, exposición oral y argumentación.	CUATRIMESTRAL

Duración del dictado

Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de horas
MARZO	JUNIO	16	64

4. FUNDAMENTACIÓN

La presente asignatura se ubica en el ciclo Biomédico, en el tercer año de la carrera de Medicina, y puede ser cursada en el primer o en el segundo cuatrimestre. Para cursar la asignatura *Bioética*, debe haber acreditado el *Ciclo Introdutorio* del Plan de estudios, y haber cursado *Atención Primaria de la Salud I*. Para acreditar la asignatura *Bioética*, debe haber acreditado *Atención Primaria de la Salud I* y *Taller A. Integración de Función y Estructura Normal*. Según la Ord. 273/18 para promocionar la asignatura, las correlatividades deben ser acreditadas antes del cierre de cursado.

La propuesta de la cátedra es la de un aprendizaje basado en en análisis y reflexión de casos del campo bioético, que paulatinamente vaya reconstruyendo la complejidad de las temáticas seleccionadas, así como la especificidad del campo profesional. Es necesario plantear un marco general de formación en el cual delimitar las intersecciones con la práctica profesional. En este sentido, también la pertinencia de los contenidos y procedimientos debe ser encuadrada en un contexto social, político y económico, en el que la problemática nutricional está atravesada por condiciones de género, familiares, educacionales, laborales y ambientales. De esta manera, se pondera la incorporación de las formas de intercambio: a partir de la lectura de la bibliografía, el diálogo con lxs compañerxs y el respeto por los procesos



individuales y grupales. Se promueve la autonomía de lxs estudiantes, la participación activa y el reconocimiento de las situaciones de lxs otrxs (colegas, pacientes, etc)

5. OBJETIVOS

- Estimular las competencias básicas de análisis, síntesis, comunicación y reflexión crítica;
- Promover los valores del respeto por la dignidad de las personas, la competencia e integridad profesionales y la responsabilidad social;
- Promover el reconocimiento de las diferencias étnicas, culturales y religiosas, y su influencia en las concepciones de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados;
- Prestar elementos que colaboren en la solución de problemas y dilemas éticos ofreciendo un acceso al conocimiento básico de las teorías éticas y con eje en los Derechos Humanos (DDHH)
- Reconocer la naturaleza intersubjetiva y el carácter socio–histórico del quehacer del profesional de la salud considerando las tensiones individuo/comunidad y derechos humanos/bienes sociales/mercado

6. CONTENIDOS MÍNIMOS PLAN DE ESTUDIOS 1047/18

El caso bioético y la problematización del conocimiento médico. La relación médico paciente y el acto médico. Los órdenes históricos del conocimiento médico. El examen médico y la historia clínica. El concepto científico de cuerpo humano. Ideas filosóficas del cuerpo y el hombre. La interpretación y el pronóstico. El signo médico. La verdad médica. Prescripción y evaluación. La acción terapéutica. El tratamiento médico correcto. El médico como agente moral. Regla de confidencialidad y de la veracidad. Regla del consentimiento informado. Principio ético de no maleficencia y de beneficencia. Principio ético de autonomía y de justicia. Teorías éticas deontológicas. Teorías éticas utilitaristas. Virtudes éticas en medicina. El comité de ética. Métodos de ética clínica I: Justificación por principios y casuística. Métodos de ética clínica II: Narrativa y protocolos clínicos. Métodos de ética clínica III: La historia clínica bioética. Genética. Diagnóstico y terapias génicas. Tecnologías reproductivas, problemas jurídicos y éticos. Sexualidad, contracepción y aborto. Neonatología y pediatría. Diagnósticos y terapias en salud mental. Actitudes ante la enfermedad y la muerte. Definición de muerte. Trasplante de órganos. Prolongación de la vida. Cuidado del moribundo. Suicidio y



eutanasia. La experimentación clínica con sujetos humanos. Ética clínica en el acceso a la atención de la salud. Ética clínica y valores culturales. Ética clínica de la asignación de recursos. Ética clínica y sistemas de salud.

6.1 CONTENIDOS

UNIDAD TEMÁTICA N° 1 TEORÍAS ÉTICAS PARA LA BIOÉTICA

Nociones básicas. Ética, Moral y Bioética. Desarrollo de la bioética Latinoamericana. Perspectiva Latinoamericana. Carácter multi-inter-transdisciplinario.

Antecedentes en la práctica médica.

Éticas clásicas: Ética de las Virtudes, Ética kantiana, Utilitarismo.

Perspectivas contemporáneas de la ética. Éticas deontológicas. Éticas consecuencialistas.

Éticas feministas. Ética Narrativa. Ética del cuidado

Pos-humanismo y trans-humanismo

UNIDAD TEMÁTICA N° 2 – BIOÉTICA Y ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Bioética. Antecedentes. Escuelas de bioética. Teoría de la moral basada en principios. Principios *prima facie*: Beneficencia, No Maleficencia, Autonomía, Justicia.

Comité de bioética. El caso bioético. Comité de Bioética Hospitalario/Asistencial. Comité de Bioética en Investigación en salud. Definición, composición, carácter, dinámica, funciones y diferencias entre ellos. Estándares de investigación en salud y problemas éticos derivados.

Ética de la investigación con sujetos humanos. Leyes provinciales que regulan la investigación bioética en Neuquén (207/97) y Río Negro (4749/13)

UNIDAD TEMÁTICA N° 3 – ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Perspectiva de Derechos Humanos en el ejercicio de las profesiones de la Salud. Declaración Universal de los Derechos Humanos, Antecedentes y perspectivas actuales. Políticas de reconocimiento.

Aspectos bioéticos y jurídicos de la atención de la salud. Derechos del paciente en la atención de salud: a) Derecho a la libertad y a la autonomía: concepto, importancia, requisitos y consecuencias; b) Derecho a la información: concepto, requisitos, alcance. Consentimiento informado: concepto, caracteres, consentimiento por representación, grupos vulnerables, excepciones al consentimiento informado; c) Derecho a la intimidad y derecho a la



confidencialidad: concepto, alcance y desafíos actuales. Secreto profesional: concepto, alcance, importancia, fundamento, excepciones, niños y adolescentes; d) Derecho a la asistencia médica de calidad: concepto, caracteres. Objeción de conciencia: concepto, requisitos, límites a su ejercicio; e) Derecho a la salud mental: Una aproximación desde la bioética.

Economía de la salud. La salud colectiva como inquietud bioética. Justicia. Equidad. Debate de igualdad–multiculturalidad. Principios bioéticos medioambientales

UNIDAD TEMÁTICA N° 4 – PROBLEMAS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS

Problemas del inicio de la vida: Técnicas de reproducción asistida (TRHA). Eugenesia y Terapia Genética. Contracepción y aborto. Implicaciones éticas vinculadas a la IVE/ILE: antecedentes del debate. Problemas en torno al estatus jurídico del embrión. Regulación actual

Problemas del fin de la vida: Eutanasia, Suicidio asistido, directivas anticipadas, donación y trasplante de órganos.

Nuevas problemáticas bioéticas vinculadas al avance de la tecnología: nanotecnología, IA, bancos genéticos.

6.2 CONTENIDOS ORGANIZADOS EN EJES TEMÁTICOS

GUIA DE LECTURA 1: ÉTICAS CLÁSICAS

GUIA DE LECTURA 2: ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

TRABAJO PRÁCTICO 1: TEORÍAS ÉTICAS PARA LA BIOÉTICA (VIRTUDES EN MEDICINA)

TRABAJO PRÁCTICO 2: TEORÍAS ÉTICAS PARA LA BIOÉTICA (ÉTICA DEL CUIDADO)

TRABAJO PRÁCTICO 3: INTERVENCIONES BIOÉTICAS: LOS COMITÉS DE BIOÉTICA

TRABAJO PRÁCTICO 4: ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

TRABAJO PRÁCTICO 5: ASPECTOS BIOÉTICOS Y LEGALES DE LA ATENCIÓN EN SALUD

TRABAJO PRÁCTICO 6: PROBLEMAS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS: TRHA



TRABAJO PRÁCTICO 7: PROBLEMAS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS: IVE/ILE
TRABAJO PRÁCTICO 8: PROBLEMAS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS: EUTANASIA, SUICIDIO ASISTIDO, DIRECTIVAS ANTICIPADAS
TRABAJO PRÁCTICO 9: PROBLEMAS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS: DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS
TRABAJO PRÁCTICO 10: NUEVOS PROBLEMAS BIOÉTICOS: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MEDICINA
TRABAJO PRÁCTICO EVALUABLE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS

6.3 PROPUESTA METODOLÓGICA

La carga horaria de la asignatura consiste en 4 horas semanales. La propuesta de la cátedra es de clases teórico-prácticas de 2 horas y clases prácticas aúlicas de 2 horas, en las cuales se expondrán los temas, se analizará la bibliografía, se realizará aplicación conceptual y reflexión sobre casos bioéticos.

Los espacios prácticos de la asignatura son obligatorios para regularizar la asignatura, en el porcentaje indicado.

Se presenta un cronograma tentativo de temas y actividades para seguir en la cursada. Eventualmente puede modificarse en función de las necesidades de la cursada o por razones justificadas. De la misma manera, la cátedra puede introducir bibliografía y recursos complementarios o ampliatorios en función de las necesidades de la cursada.

El cronograma muestra la progresión de actividades más expositivas a cargo de la docente hacia actividades donde se confiere mayor autonomía al estudiante, promoviendo el rol activo en el aprendizaje. Se aplicará cuando sea necesario la modalidad taller.

Las clases y los trabajos prácticos tienen como objetivo guiar y acompañar en el desarrollo de los contenidos, y están diseñados para profundizar en temas seleccionados del programa. Las consignas se encuentran publicadas en la plataforma PEDCO.



Las vías oficiales de comunicación de la cátedra son: FOROS en el curso de PEDCO, el SIU, y el mail institucional de lxs docentes (o el mail que informen). Es importante mantener la comunicación mediante las vías oficiales.

El material bibliográfico obligatorio para cada unidad está disponible en PEDCO

6.4 EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL CURSADO Y ACREDITACIÓN

6.4.1 EVALUACIÓN

Evaluación formativa: Participación en las clases, participación en las actividades en PEDCO, deliberación en grupos, resolución de las guías/prácticos.

Evaluación sumativa: consiste en una instancia parcial a mitad de cuatrimestre con su respectivo recuperatorio, y una instancia grupal acreditable, con su recuperatorio, además del coloquio en caso de promoción.

a) **Exámenes parciales:** un examen parcial modalidad a definir -presencial o virtual sincrónico o asincrónico-, en formato mixto, V/F y a desarrollar.

b) **Exámenes recuperatorios:** un recuperatorio en la misma modalidad y formato que el parcial

c) **Trabajo Práctico Evaluable:** consiste en una instancia de evaluación grupal de producción e integración de los contenidos de la asignatura.

d) **Exámenes finales:** los exámenes finales serán orales y presenciales, e individuales sin perjuicio de que en la mesa puedan ingresar en duplas.

Coloquio para promoción: Se promoverá la instancia de coloquios, en la que lxs estudiantes deben presentar un tema o problema a elección, vinculado a los contenidos del programa, articulando las cinco unidades temáticas.

Examen final regular: el examen regular consiste en una instancia oral presencial, en la que lxs estudiantes deben presentar un tema o problema a elección, vinculado a los contenidos del programa, articulando dos unidades temáticas al menos. Luego se realizarán preguntas aclaratorias sobre el tema y sobre la unidad restante.



Examen libre: el examen libre consiste en un examen escrito eliminatorio y un examen oral (Ord. 273/18). El examen escrito será un examen mixto, choice y a desarrollar, que puede ser llevado adelante de forma presencial o de forma sincrónica a través de la plataforma el día de la mesa. De ser aprobado, se accede a la instancia oral, en la que debe presentarse un tema del programa, que no puede coincidir con aquel evaluado en la consigna a desarrollar del escrito.

6.4.2 APROBACIÓN DEL CURSADO

Para aprobar el cursado, el estudiante deberá realizar las lecturas obligatorias y aquellas indicadas por la cátedra como necesarias para el desarrollo de las actividades teórico-prácticas. Esto posibilitará la participación en las instancias de análisis, discusión e intercambio propuestas. Una forma de demostrar las lecturas y la participación es la realización de las actividades de autoseguimiento y autoevaluación propuestas en la plataforma PEDCO. Otra forma en la que se pondera la lectura y la participación es la apropiación de los métodos y del vocabulario específico del campo bioético. Por último, se valorará la formulación de hipótesis y la identificación de guías de acción adecuadas frente a situaciones de dilemas o conflictos éticos.

6.4.2 APROBACIÓN DEL CURSADO

Para aprobar el cursado, el estudiante deberá realizar las lecturas obligatorias y aquellas indicadas por la cátedra como necesarias para el desarrollo de las actividades teórico-prácticas. Esto posibilitará la participación en las instancias de análisis, discusión e intercambio propuestas. Una forma de demostrar las lecturas y la participación es la realización de las actividades de autoseguimiento y autoevaluación propuestas en la plataforma PEDCO. Otra forma en la que se pondera la lectura y la participación es la apropiación de los métodos y del vocabulario específico del campo bioético. Por último, se valorará la formulación de hipótesis y la identificación de guías de acción adecuadas frente a situaciones de dilemas o conflictos éticos.



6.4.3 ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Para la obtención de la condición de **regular**, se requiere:
 - 70 % de asistencia a las clases teórico-prácticas
 - 70 % de presentación de las actividades prácticas indicadas.
 - Participación en los debates propuestos en las clases prácticas.
 - Aprobación del trabajo evaluable grupal (a final de la cursada) con 4 o más
 - Aprobación del parcial individual, en primera instancia o en recuperatorio, con 4 o más
- Para la obtención de la condición de **promoción**, se requiere:
 - 80 % de asistencia a las clases teórico-prácticas
 - 80% de presentación de las actividades prácticas indicadas.
 - Participación en los debates propuestos en las clases prácticas.
 - Aprobación del trabajo evaluable grupal con nota no inferior a 8 (ocho) (a final de la cursada) en primera instancia
 - Aprobación del parcial individual, con nota no inferior a 8 (ocho), en primera instancia.

7. BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1

Hardy-Pérez, A.E.; Rovelo-Lima, J.E. (2015) Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico. *Medicina e Investigación*. 3 (1):79-84. DOI:

<http://dx.doi.org/10.1016/j.mei.2015.02.007>

Luna, F. “Planteos clásicos y teoría de los principios” en Luna, F., Salles, A., (2008) *Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos*, Bs. As., FCE, pp. 23-78.

Carosio, Alba. (2007). La ética feminista: Más allá de la justicia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 159-184. Recuperado en 17 de noviembre de 2022, de

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100009&lng=es&tlng=es



Gilligan, Carol (2013) La ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas* N° 30

Salles, A., “Planteos éticos alternativos” en Luna, F., Salles, A., *Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos*, Bs. As., FCE, 2008, pp. 79-133.

Casado, M y F. Luna (2012) *Cuestiones de Bioética en y desde Latinoamérica*. Observatori de bioètica i dret, Thomson Reuters.

Macías, A. (2015). “La especificidad de la bioética en América Latina: derechos humanos, determinantes sociales de la salud y bioética en la práctica sanitaria”. *Revista Patagónica de Bioética*, N°2, pp. 57 – 64.

UNIDAD 2

AMM (2013) *Declaración de Helsinki*. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Disponible en PEDCO

BELLI, Laura F. y QUADRELLI, Silvia (2011). La bioética y de los comités hospitalarios de ética: una introducción. *Revista Americana de Medicina Respiratoria* Vol 11 No 2 - Junio 2011: 84-87 ISSN 1852 - 236X.

Cecchetto, S.; Mainetti, J.A., (2007) Bioética: una aproximación a su estatuto epistemológico. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. XVIII: 357-361

Lanzilota, Alicia (2007) Comités de Bioética. *Vertex. Rev. Arg. de Psiquiat.*, XVIII: 382-386.

Lema Spinelli, Sebastián, et.al. (2013) Artículo de opinión: “La ética de la investigación en seres humanos en debate”. *Rev. Méd. Urug* 2013; 29 (4): 242-247.

Ley 2207/97 (06/06/1997). *Investigación biomédica. Regulación y control*. Legislatura de Neuquen. y decreto reglamentario.

Ley 4749/13 (01/05/2014) *Actividades de Investigación en Salud Humana*. Legislatura de Río Negro

MAGLIO, Ignacio (2017). Comités de Bioética. <https://salud.gob.ar/dels/printpdf/130>
Publicación del Ministerio de Salud de la Nación, en conjunto con la OPS y OMS.

Seguró, Miquel. (2015) El “Ethos” de la ciencia y el estatuto de la bioética. *Acta Bioethica*, 21(2):217-225



UNESCO, Carta de Buenos Aires, en la Red Latinoamericana de Bioética,
<https://redbioetica.com.ar/carta-buenos-aires/>

UNESCO (2005). Declaración de Bioética y Derechos Humanos (DBYDH). Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa

VIDAL, Susana (2008). Introducción a la bioética institucional: los comités hospitalarios de bioética, en Garay, Oscar E (coord.) Bioética en Medicina. Ed. Ad-Hoc, Bs As, 2008, pp. 403-439

UNIDAD 3

Obligatoria

AVARA OROZCO, Luis (2017). “Objeción de conciencia”; Simposio de Bioética y Atención de la salud sexual y reproductiva.

CIRUZZI, María Susana (2017). “El consentimiento informado en el CCyCN y en la ley 26529 de derechos del paciente”. <https://salud.gob.ar/dels/printpdf/81>

KEMELMAJER de CARLUCCI, Aida (2014). “Secreto Médico y salud de los adolescentes”; en Revista Patagónica de Bioética, pp. 22-43.

LAMM, Eleonora (2017). “Consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en salud”. <https://salud.gob.ar/dels/entradas/consentimiento-informado-para-actos-medicos-e-investigaciones-en-salud>

LEGISALUD (2020). “Manual sobre los Derechos de los/las pacientes para el Equipo de Salud”; pp. 36 y 56-58.

MACÍAS, Andrea y OLIVERO, M. (2018). “Bioética por demanda: justicia en la atención de la salud, una mirada desde las desigualdades”, Material del Curso de actualización en bioética y salud colectiva, Ministerio de Salud de Neuquén.

Pawlowicz, Di Iorio, Touze (2012) “El movimiento de reducción de daños: hacia regulaciones no punitivistas”. En revista de Salud Mental y Comunidad, año 9, N^a 12, Julio 2022. Departamento de Salud Mental Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús.



UNIDAD 4

Obligatoria

Berlinguer, G. (2003), “Las prioridades en Medicina y la prioridad de la salud”, En: *Ética de la Salud*, Bs.As., Lugar Editorial, pp. 77-86

Dulbecco et al (2021) *El aborto en el Congreso: Argentina 2018-2020*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES. Libro digital. Disponible en: <http://discursogenero.web.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/147/2021/09/El-aborto-en-el-Congreso-Argentina-2018-2020.pdf>

Guariglia, O y G. Vidiella (2011), “Capítulo 13. Globalización y Derechos Humanos”, En: *Breviario de Ética*, Bs. As., Edhasa, pp. 239-247

Luna, F., Salles, A., (2008) *Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos*, Bs. As., FCE pp. 282-284 197-219

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aida (2021). “Interrupción voluntaria del embarazo y personas menores de edad. Autonomía para decidir”, en *Revista de Derecho de Familia*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, pp. 123-135.

LONCAN, P. et al. (2007). “Cuidados paliativos y medicina intensiva en la atención al final de la vida del siglo XXI”, *An. Sist. Sanit. Navar.* 2007; 30 (Supl. 3), pp. 113-128.

Núñez Calonge, Rocío (2017) *Problemas éticos en reproducción asistida*. *Revista Iberoamericana de Fertilidad y Reproducción Humana*, Vol. 34 n° 3 Julio-Agosto-Septiembre. Disponible en: <http://www.revistafertilidad.org/rif-articulos/-problemas--eacute-ticos-en-reproducci-oacute-n-asistida-/273>

SAMER (Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva) () *CÓDIGO DE ÉTICA EN REPRODUCCIÓN ASISTIDA*. disponible en: http://www.samer.org.ar/pdf/codigo_de_etica_de_reproduccion.pdf

UNESCO (2024) *Ética de la Inteligencia Artificial. Recomendación*. consultado en: <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics?hub=32618>



BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

UNIDAD 1

- Aristóteles (2007) *Ética Nicomáquea*. Libro I: Sobre la Felicidad y Libro II: Naturaleza de la virtud ética En: *Ética*. (pp. 21-57) Madrid: Gredos. [1094a-1109b 25]
- Camps, V.; O. Guariglia y F. Salmerón (comps) (2004) *Concepciones de la ética*. (pp. 11-27) Madrid: Trotta.. (Primera edición de 1992)
- Camps, V. (2003) *Breve historia de la Ética*, Barcelona, RBA Libros.
- Kant (2009) Prólogo y Capítulo 1. En: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. (pp.61-85) Madrid: Tecnos. Tr. Manuel García Morente.
- Kant (2009) ¿Cómo es posible un imperativo categórico?. En: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. (pp.149-151) Madrid: Tecnos. Tr. Manuel García Morente.
- Mill, John Stuart (1968) Capítulo II. Qué es el Utilitarismo. En: *El utilitarismo*. (pp. 27-60) Buenos Aires: Aguilar. Traducido por Ramón Castilla. [Utilitarianism, 1863]

UNIDAD 2

- Beauchamps y Childress (1999) *Principios de ética biomédica*. Masson. 4ta edición
- Nino, C. (2013) *Ocho lecciones sobre ética y derecho para pensar la democracia*. Siglo XXI Editores

UNIDAD 3

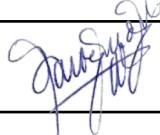
- Ospino Rivera, J.S. (2018) *Responsabilidad del profesional de la salud: exposición de riesgos jurídicos* Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina
- Perez Tamayo, Ruy. (2005) La responsabilidad moral del científico. En: Olivé, L; Perez Tamayo, R. (2011) *Temas de ética y epistemología de la ciencia. Diálogos entre un filósofo y un científico*. (pp. 60-73). México: Fondo de Cultura Económica. 1º ed.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos llamada Pacto de San José de Costa Rica, suscripta en esa ciudad el 22/11/69. Ley 23054/84. (2008) En: *Constitución Nacional. Antecedentes históricos. Tratados y Convenciones con Jerarquía constitucional. Nota de doctrina sobre reformas a la Constitución Nacional*. (pp. 63-200) Buenos Aires: La Ley. 1ª ed. 4ª reimpr.



Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Aprobada en la novena conferencia internacional Americana en Bogotá, Colombia, 1948. (2008) En: *Constitución Nacional. Antecedentes históricos. Tratados y Convenciones con Jerarquía constitucional. Nota de doctrina sobre reformas a la Constitución Nacional.* (pp. 63-68) Buenos Aires: La Ley. 1ª ed. 4ª reimpr.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aprobada y Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. (2008) En: *Constitución Nacional. Antecedentes históricos. Tratados y Convenciones con Jerarquía constitucional. Nota de doctrina sobre reformas a la Constitución Nacional.* (pp. 69-73) Buenos Aires: La Ley. 1ª ed. 4ª reimpr.

Constitución Tratados y convenciones con jerarquía constitucional. (2008) En: *Constitución Nacional. Antecedentes históricos. Tratados y Convenciones con Jerarquía constitucional. Nota de doctrina sobre reformas a la Constitución Nacional.* (pp. 63-200) Buenos Aires: La Ley. 1ª ed. 4ª reimpr

	Docente responsable
Firma	
Aclaración	MELO, María de las Mercedes
Fecha	30/03/2026



CRONOGRAMA TENTATIVO 2025

SEM	FECHA	TEÓRICO	PRÁCTICO	OBSERVACIONES
1	11/03/2026	UNIDAD 1-		
2	18/03/2026	UNIDAD 1-	GUIA DE LECTURA 1	ÉTICAS CLÁSICAS
3	25/03/2026	UNIDAD 1	GUIA DE LECTURA 2	ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS
4	01/04/2026	UNIDAD 1	TP1: TEORÍAS ÉTICAS PARA LA BIOÉTICA	VIRTUDES EN MEDICINA
5	08/04/2026	UNIDAD 2	TP2: TEORÍAS ÉTICAS PARA LA BIOÉTICA	ÉTICA DEL CUIDADO
6	15/04/2026	UNIDAD 2	TP 3: INTERVENCIONES BIOÉTICAS: LOS COMITÉS DE BIOÉTICA	AUTOEVALUACIÓN U1 y 2
7	22/04/2026	UNIDAD 3	TP 4: ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN	
8	29/04/2026	UNIDAD 3	TP 5: ASPECTOS BIOÉTICOS Y LEGALES DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD	AUTOEVALUACIÓN U3
9	06/05/2026	UNIDAD 4	TP 5: ASPECTOS BIOÉTICOS Y LEGALES DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD	
10	13/05/2026	UNIDAD 4	TP 6: TRHA	
11	20/05/2026	PRIMER PARCIAL (U1-U2 y U3)	TP 7: IVE/ILE	
12	27/05/2026	UNIDAD 4	TP 8: EUTANASIA, SUICIDIO ASISTIDO, DIRECTIVAS ANTICIPADAS	
13	03/06/2026	UNIDAD 4	TP 9: DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS	AUTOEVALUACIÓN U4
14	10/06/2026	RECUPERATORIO PARCIAL	TP 10: NUEVOS PROBLEMAS BIOÉTICOS	ENTREGA DEL TP INDICADO COMO ACREDITABLE
15	17/06/2026	CONSULTAS	CONSULTAS	PUBLICACIÓN DE NOTAS
16	24/06/2026	COLOQUIOS	RECUPERATORIO TP ACREDITABLE	

27